

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**34921** *Anuncio del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el que se hace pública la formalización del contrato relativo a las obras de adecuación de la zona húmeda, actuación cofinanciada por la Junta de Andalucía (Consejera de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) y la Unión Europea (Fondos feder) con destino al Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura.
  - c) Número de expediente: 521/14.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.csic.gov.es/perfil-del-contratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obras de adecuación de la zona húmeda, actuación cofinanciada por la Junta de Andalucía (Consejera de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) y la Unión Europea (Fondos feder) con destino al Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45453100-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 160.629,04.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 160.629,04 euros. Importe total: 194.361,14 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 15 de septiembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de septiembre de 2014.
  - c) Contratista: Díaz Cubero, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 153.481,04 euros. Importe total: 185.712,06 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por resultar la oferta económica más ventajosa.

Madrid, 26 de septiembre de 2014.- Por delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario general, Alberto Sereno Álvarez.

ID: A140048956-1